



Universidad Siglo 21

Trabajo Final de Grado. Plan de intervención

Licenciatura en educación

Periódico digital para la inclusión educativa en la Escuela I.P.E.M N° 193

“José María Paz” (Saldán – Córdoba)

Alumno: Alfaro, Julia Analía

D.N.I: 29.719.649

Legajo: VEDU02982

Docente: Teresita Jalin

Lugar, fecha y año: Córdoba, 3 de mayo de 2020

Agradecimientos

A él, mi padre, José Oscar Alfaro, que siempre confió en mí... el que me enseñó a seguir adelante, por más tropiezos y caídas que tuve en la vida... porque siempre estuvo ahí para ayudarme en todo lo que necesite, sobre todo para cumplir mi meta de hacer esta Licenciatura.

A mi madre, Hilda Yolanda Stadelman, mi vieja, que siempre me apoyo, desde cuidar a mis hijos y seguir siempre las locuras que se nos ocurrían con mi padre.

A mis hijos, Ana Paula y Lautaro... que son la razón de mi vida ¡Gracias por respetar mis tiempos! Éste título, es por y para ustedes.

A él, mi compañero de vida, Marcelo Molini, que desde el día 0 que comencé a estudiar, estuvo para llevarme a rendir, a cientos de kilómetros de casa, supo esperarme y hacerme el aguante siempre, respetando mis tiempos de estudio.

A ella, mi amiga de toda la vida, Luciana Olivari, que siempre estuvo ahí con sus mates amargos, para escucharme, a veces llegaba con noticias alegres, otras veces eran tristes, pero siempre me escucho y me aconsejo.

¡Infinitamente Gracias a Todos!

Resumen

El presente trabajo de intervención aborda como línea temática la de “Ecosistemas educativos e inclusión”, en la escuela I.P.E.M 193 “José María Paz”, de la Localidad de Saldán, provincia de Córdoba, Argentina. A partir de la obligatoriedad de la educación secundaria desde el 2006, con la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, se impuso el garantizar el acceso, la permanencia y el aprendizaje en las instituciones escolares, con lo cual la inclusión se convirtió en una de las metas y problemáticas centrales que acredita la importancia de investigar para proponer vías de acción y resolución. En este sentido, el presente plan de intervención se propone disminuir la deserción escolar en el IPEM N° 193 “José María Paz” a través de la creación de un “Periódico digital” en pos de fortalecer los procesos de inclusión y de trayectoria escolar individual y grupal de los estudiantes del ciclo orientado. Se reconoce que la deserción escolar tiene múltiples causas (comportamiento, cuestiones económicas, embarazo, falta de interés, baja retención de la institución, entre otras) que remiten a un desajuste entre la propuesta pedagógica de la institución escolar y el contexto cotidiano de los y las estudiantes. Por eso es importante considerar la complejidad de la experiencia de escolarización, que posibilite la construcción de una inclusión escolar. En este Plan será implementando las tecnologías de información y comunicación (TICs), como herramientas y recursos didácticos que posibilitan fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, con el fin de contrarrestar el abandono escolar.

Palabras claves: Ecosistemas educativos e inclusión, Abandono Escolar, Periódico Digital, Tecnologías de información y comunicación.

Índice

Agradecimientos	II
Resumen	III
1. Introducción	2
2. Presentación de línea temática	4
3. Síntesis de la Organización	6
4. Delimitación de problema y/o necesidad	11
5. Objetivos: generales y específicos.	14
6. Justificación	15
7. Marco teórico	18
8. Actividades	26
9. Recursos	30
10. Evaluación	31
11. Presupuesto	35
12. Diagramas de Gantt	35
13. Resultados esperados	36
14. Conclusión	37
15. Referencias	40
16. Anexos	44

1. Introducción

El presente trabajo de intervención como trabajo final de la Licenciatura en Educación aborda como línea temática la de “Ecosistemas educativos e inclusión”, en la escuela I.P.E.M 193 “José María Paz”, de la Localidad de Saldán, provincia de Córdoba, Argentina.

Se reconoce que la obligatoriedad de la educación secundaria desde el 2006, implementada con la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, impuso como un deber ser garantizar el acceso, la permanencia y el aprendizaje efectivo de los alumnos en las instituciones escolares, con lo cual la inclusión se convirtió en una de las metas y problemáticas centrales que acredita la importancia de investigar para proponer vías de acción y resolución. En este sentido, el presente plan de intervención se propone disminuir la deserción escolar en la institución educativa elegida, implementando las tecnologías de información y comunicación (TICs) en los procesos de enseñanza aprendizaje, a través de la creación de un “Periódico digital” en pos de fortalecer los procesos de inclusión y de trayectoria escolar individual y grupal de los estudiantes del ciclo orientado.

Asimismo, se considera que la deserción escolar en esta institución cordobesa en particular se debe a que recibe una comunidad estudiantil heterogénea, en la que los alumnos se encuentran en una situación de vulnerabilidad social que impacta en dificultades para la comunicación y relacionarse con sus pares y docentes. Estas dificultades se manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre los diferentes actores y consigo mismo. Además, se constata un alto porcentaje de inasistencia a clase.

A disminuir estas dificultades del IPEM N° 193 “José María Paz” apunta el plan de intervención propuesto, teniendo como objetivos específicos el de implementar el uso

de las TICs a través del trabajo articulado de los estudiantes y docentes del ciclo orientado; el de realizar talleres para desarrollar y fortalecer las competencias y habilidades comunicacionales de los estudiantes, acompañando las trayectorias de estudiantes con dificultades. Como también incentivar la reflexión crítica, el uso de diferentes fuentes, reforzando los contenidos abordados en las clases, en un ámbito de trabajo compartido.

En este sentido, el Periódico Digital presente articular con los objetivos propios de la Institución educativa, promoviendo un fortalecimiento integral de los alumnos, con el empleo de la comunicación y las herramientas tecnológicas, proponiendo metodología de trabajo en la escuela como en los hogares, en pos de generar una articulación con su red familiar y su vida cotidiana.

Si se considera que la educación resulta un hecho fundamental para un adecuado desarrollo humano, como también inclusivo y que pueda ser sostenido por las sociedades, las mismas deben ser capaces de enfrentar los desafíos del futuro con estrategias, no tan sólo innovadoras, sino convocantes. En base a este hecho, es esencial que el ámbito escolar sea el promotor y posibilitador de escenarios inclusivos, con planificaciones que garanticen el derecho y la obligatoriedad sea una responsabilidad del Estado. Por consiguiente, el sistema educativo debe entenderse como un ecosistema constituido por varios elementos que funcionan interrelacionadamente en pos de lograr los objetivos educativos. Por consiguiente, el resultado de la educación no depende solo de la institución, sino de todo el ecosistema educativo: estudiantes, familias, profesores, comunidad, políticas de estado y de la sociedad en su conjunto.

2. Presentación de línea temática

A partir de la sanción de Ley de Educación Nacional N° 26.206, que propone la homogeneización de todo el sistema educativo nacional y establece la obligatoriedad de la Educación Secundaria, consideramos que dicha obligatoriedad de la educación secundaria se relaciona con la democratización y equidad educativa (Montesinos, M; Pascual, L. y L. Sinisi, 2009). Pero también, representa nuevos desafíos para la escolarización e inclusión de los jóvenes que no asisten a la escuela y para garantizar la finalización de quienes llegaron recientemente al nivel secundario (Mancebo y Goyeneche, 2010). El cumplimiento de la obligatoriedad representa un desafío para las políticas educativas en general y para las escuelas en particular. Esto es porque el cumplimiento de esta obligatoriedad necesaria, supone garantizar el acceso, la permanencia, el aprendizaje y la finalización de sectores incorporados recientemente a un nivel (Jacinto y Terigi, 2007).

Por consiguiente, la obligatoriedad de la educación secundaria presenta grandes ambivalencias a superar. Por un lado, planea retener a todos y mejorar la calidad del aprendizaje sorteando desafíos tan reales como actuales. Se fueron reformulando los programas, la currícula, se produjo una flexibilización de la estructura, para poder lograr el objetivo proponiendo nuevas oportunidades. Sin embargo, hay un gran número de deserción durante su cursado debido a diferentes causas socio-económicas-culturales. Así también continúan persistiendo los problemas estructurales que repercuten en la escolaridad, tales como la alimentación, vestimenta, acompañamiento, pertenencias a determinados grupos sociales, barrios, familias, etcétera.

En base a lo mencionado, la temática escogida para realizar el plan de intervención es “Ecosistemas educativos e inclusión”. En este sentido, la inclusión es una de las

problemáticas centrales que se acentúan y son frecuentes en el ámbito educativo de la escuela I.P.E.M 193 “José María Paz” y que acredita la importancia de investigar para proponer vías de acción y resolución.

En esta línea, la elección de la temática de “Ecosistemas educativos e inclusión”, retoma estos preceptos, ya que todos tenemos el derecho de poder ser y estar incluidos en las instituciones educativas y de lograr una trayectoria de aprendizaje completa.

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (2005) afirma:

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender. (p. 8)

En este contexto es que el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), según Litwin (2008) juega un valor inapreciable, las que permiten dotar de sentido su utilización, adoptarlas con sentido crítico y estudiar la información con el objeto de validarla.

3. Síntesis de la Organización

3.1 Datos generales

Para la realización de la presente intervención se escogió el Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 193 José María Paz (I.P.E.M.). La misma se encuentra ubicada en el centro de la localidad de Saldán, la cual está a 18 kilómetros de la ciudad de Córdoba. Es una ciudad del centro de la provincia de Córdoba, Argentina, situada en el departamento de Colón, integrante de la conurbación Gran Córdoba.

3.2 Historia

A lo largo de la historia se modificó desde el año 1965 hasta la actualidad, por un lado, gracias al sistema educativo nacional y provincial, y por el otro debido a las demandas de la comunidad.

En el año 1966, se funda el ciclo secundario funcionando como un instituto privado puesto en marcha en un edificio prestado. Luego de diez años se inicia el pase de la institución al orden provincial, concretándose dicho cambio en el año 1988.

Uno de los hitos más importantes se dio en el año 1995, cuando la escuela se trasladó a sus propias instalaciones. Luego, en los años posteriores, hacia el 1999, se fue mejorando, agregando y ampliando los espacios e instalaciones. La construcción se hizo de acuerdo con las necesidades de cada momento y no con una planificación a largo plazo.

Con el correr de los años, la escuela fue incorporando distintos programas que brindaba la Nación y la provincia para mejorar su equipamiento informático, programas de becas para acompañar a los estudiantes en situaciones de riesgo socio pedagógico, entre otros.

En el 2010, en el marco de la Ley Nacional de Educación No 26.206 (Ministerio de Educación de la Nación, 2006) la institución inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente.

Con el plan Conectar Igualdad, los estudiantes y docentes recibieron sus notebook en agosto del 2013. Hacia el año 2014 se hizo hincapié en la implementación los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

En el año 2015, con el plan de mejora institucional, las tutorías comenzaron a tener un importantísimo espacio de trabajo para los estudiantes, ya que dieron buenos resultados en los trayectos de estos. Esto implicó un significativo acompañamiento para los jóvenes.

3.3 Misión

Con respecto a la misión, la finalidad del I.P.E.M N°193 José María Paz, es brindar una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

3.4 Visión

La visión, de la institución facilita la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar

el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

3.5 Valores

Dentro de los valores nombrados en la Ley de Educación Nacional N° 26.201 y la ley de educación provincial N° 9.870 se trata de inculcar a los jóvenes el respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad.

Se proponen respetar los valores detallados anteriormente, a través de los objetivos generales, expresados en el PEI:

- Fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes para lograr que las completen.
- Reforzar la capacitación de los docentes para cumplir con los acuerdos institucionales, los cuales les permiten un mejor acompañamiento de los estudiantes.
- Intensificar el trabajo de los preceptores para evitar el abandono de los estudiantes.
- Seguir ayudando a la buena convivencia para ambas instituciones, retomando los AEC.
- Lograr el cumplimiento de las normas por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Reforzar el trabajo en equipo.
- Fortalecer el cumplimiento de los acuerdos didácticos.
- Propiciar el mejoramiento de las estrategias pedagógicas didácticas que permitan promover el desarrollo de las capacidades.

- Mejorar la permanencia y la retención.
- Fortalecer las trayectorias escolares brindando apoyo con tutorías y la tercera materia.
- Disminuir el alto porcentaje de repitentes en el CB.
- Hacer el seguimiento de los egresados para lograr su titulación.
- Continuar con la formación docente (PNFS [Programa Nacional de Formación Situada]).
- Optimizar los canales de comunicación.

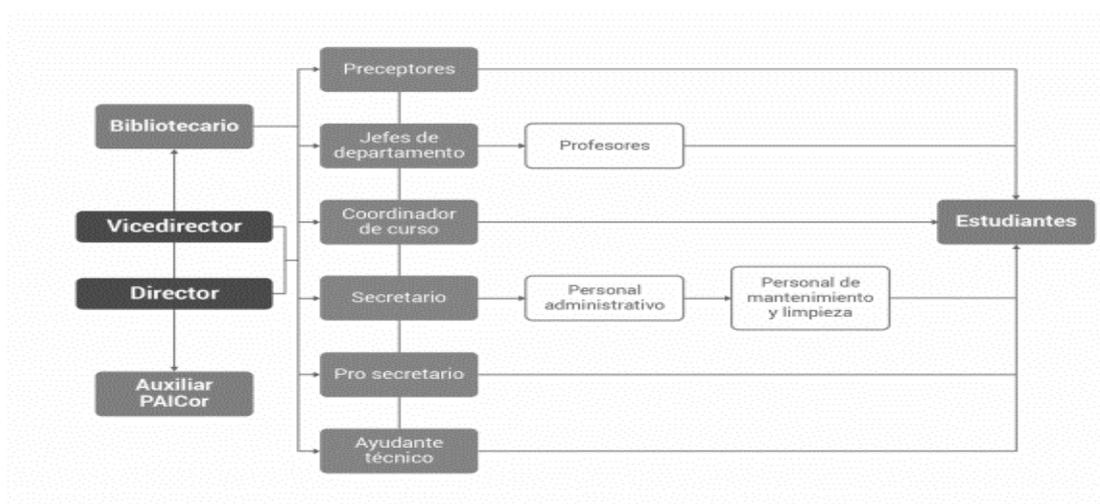
3.6 Estructura y dinámica pedagógicas

El Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) funciona en un edificio propio. Presenta doce aulas, dos baterías de baños para estudiantes, dos baños para personal docente y no docente, un baño para discapacitados, una sala dividida para Dirección –Vicedirección- Secretaría – Archivo y recepción, una biblioteca, una sala de profesores, un comedor, una cocina, una sala de preceptores, una sala de depósito para guardar elementos de educación física. Por último, se pueden destacar como recursos relevantes de la escuela, el patio y dos playones deportivos.

En la actualidad, cuenta con variados recursos, tales como una sala de informática en la que hay televisores Smart de 60 pulgadas, sillas, escritorios, ventiladores y calefactores. Tiene luz eléctrica y luz natural proveniente del exterior. También dispone de una sala de laboratorio informático y de Ciencias Naturales en el cual gozan de 3 televisores Smart de 45 pulgadas, 12 notebooks, insumos para reparación de equipos de computación, mesas, estufa eléctrica, ventilador, entre otros.

Actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos (mañana y tarde) con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. Además cuenta con un director, vicedirector, dos coordinadores de curso, dos secretarios, dos ayudantes técnicos, ocho preceptores, un administrador de red, dos bibliotecarias, cuatro personales de limpieza, un personal del kiosco y por último dos personales del Programa de Asistencia Integral de Córdoba (PAICOR).

Figura 1: Organigrama I. P. E. M. N.º 193 José María Paz



Por otra parte, como manera de construir una adecuada comunidad educativa, la institución ha puesto en marcha el Acuerdo Escolar de Convivencia, partiendo de una gestión con base en la participación democrática, se pretende lograr una convivencia acorde a un espacio institucional donde se pueda aprender cada día más y enseñar mejor, lo cual repercute en el mejoramiento de la calidad educativa, según la presentación de la Directora.

4. Delimitación de problema y/o necesidad

Se elige trabajar con la problemática de la deserción escolar (abandono). El abandono escolar en Buenos Aires es de 4,5 %, en provincias como Chaco y Corrientes alcanza el 20 %, de la población de 15 a 19 años. En Rosario, los alumnos que cursan primero y segundo año de la escolaridad media en los barrios marginales, el nivel de deserción escolar alcanza el 20 %. En la provincia de Córdoba, el tramo de los 15 a los 17 años evidencia los desafíos más intensos de la problemática de la deserción escolar, siendo que uno de cada cinco adolescentes de este tramo de edad no asiste a la escuela (20,5%). (INDEC, 2010)

Dentro de la escuela N° 193 I.P.E.M, en el período 2017, el porcentaje de abandono alcanzó el 13% (89 estudiantes). Según la evaluación del plan de gestión 2017 se ha determinado los índices de abandono por parte del estudiantado y al que se debe buscar las soluciones para evitar este abandono escolar:

- En el año 2014 según datos del plan de gestión 2017, abandonaron la institución 56 estudiantes que representaban el 9,2% del total de alumnos.
- En el 2015, aumentó a un 12% dicho abandono, el total de matrícula era de 608 estudiantes, los cuales se alejaron de la institución 71 alumnos.
- En el 2016, de 676 inscriptos finalizaron 611, es decir, que el 9,6% abandonaron.
- En el año 2017, de 665 alumnos, finalizaron el ciclo lectivo 565. Abandonaron 89 estudiantes que representan el 13% del total.

En la siguiente tabla se puede apreciar la comparación entre los períodos 2014, 2015, 2016 y 2017.

Figura 2: Matrícula inicial y final, según trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Este abandono escolar se debe a que la institución recibe una comunidad estudiantil heterogénea, se observan estudiante en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Estas dificultades se manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre los diferentes actores y consigo mismo. Además, se constata un alto porcentaje de inasistencia a clase.

Estos factores dificultan la construcción de un clima de aprendizaje adecuado, la cual se traduce en término de abandono escolar, bajo rendimiento académico, poca autoestima y sufrimiento emocional. Otro factor que influye en el abandono escolar es que las familias que conforman la comunidad educativa, en un alto porcentaje, no poseen trabajo estable, y sus ingresos son producto de diversas ocupaciones.

Con la información disponible de la institución y su análisis se observa que la misma está atravesando un nuevo paradigma social que la deja expuesta a múltiples problemáticas dentro de las cuales una de las que se manifiesta con mayor urgencia es la necesidad de prevenir las trayectorias escolares incompletas. Las causas son variadas, tales como abandono, edad elevada, escaso acompañamiento familiar por cuidado de

hermanos, trabajos tempranos, cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales, incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por cursos.

Según la Directora de la Escuela I.P.E.M 193, “este abandono escolar es producto de la finalización de las tutorías en febrero del 2017, la cual fue una gran pérdida con respecto a la permanencia en el trayecto escolar de los estudiantes.” Y desde el punto de vista de los actores que componen la comunidad educativa señalan: “que ha sido un despropósito finalizar el programa conectar igualdad y el proyecto de mejora, ya que contribuían significativamente a la trayectoria de los estudiantes.” (Universidad Siglo 21, 2020). Asimismo, detalla a continuación alguna de las causas:

Figura 3: Árbol de problemas (Fuente: Giojala, 2018)



También manifiesta acciones que se pretenden realizar, por los directivos de la institución como: localizar a los alumnos, para acercarlos a la escuela, evitando así la repitencia, implementando acciones junto al Ministerio de Trabajo. Además trabajar las trayectorias escolares en conjunto con el coordinador de curso, los profesores tutores y docentes de aula, evaluando de forma periódica.

Al trabajar con la adolescencia se debe tener en cuenta que la misma es una etapa vital del desarrollo del ser humano, en la que se vivencia importantes cambios biológicos, sociales y psicológicos. Es una etapa de transición, de renuncia de la identidad infantil hacia la construcción de la identidad adulta ante la mirada de los pares. Es por tal motivo, que la adolescencia en sí misma implica vulnerabilidad, donde son particularmente frecuentes e intensas las conductas de riesgo. Es una etapa explorativa, de búsqueda, de exposición a riesgos (Vázquez & Fernández Mouján, 2016). La vulnerabilidad es definida como la disminución de la capacidad de una persona o colectivo para predecir, enfrentar y resistir ante los efectos de un peligro y/o recuperarse de las consecuencias de dicha situación derivadas de una actividad específicamente humana (Universidad Siglo 21, 2020).

5. Objetivos: generales y específicos.

5.1 Objetivo general

- Disminuir la deserción escolar en el IPEM N° 193 “José María Paz” integrando las tecnologías de información y comunicación (TICs) en los procesos de enseñanza-aprendizaje, implementado la propuesta de un “Periódico digital” en pos de fortalecer los procesos de trayectoria individual y grupal de los estudiantes del ciclo orientado.

5.2 Objetivos específicos

- 1) Implementar el uso de las TICs en la institución escolar del IPEM N° 193 “José María Paz” a través del trabajo articulado de los estudiantes y docentes del ciclo orientado.

2) Formalizar un espacio taller con la utilización de los recursos tecnológicos disponibles, en la sala multimedia e incentivar a los estudiantes a participar activamente.

3) Realizar talleres para desarrollar y fortalecer las competencias y habilidades comunicacionales de los estudiantes, acompañando las trayectorias de estudiantes con dificultades.

4) Incentivar la reflexión crítica, el uso de diferentes fuentes, reforzando los contenidos abordados en las clases, en un ámbito de trabajo compartido y colaborativo con otros, articulando con su red familiar y su vida cotidiana.

6. Justificación

En momentos en que el capitalismo neoliberal instala la lógica del consumo como patrón de constitución de la subjetividad –somos en tanto poseemos–, la escuela se encuentra despojada del sentido que la originó. La crisis de esta organización moderna no está dada por su inmutabilidad, sino por el contrario, por una serie de transformaciones que dieron lugar al quiebre y destrucción de lo público como espacio para la enseñanza y el aprendizaje de saberes. En esta línea, Gak (2017) argumenta que:

La crisis por la que atraviesa, cuya expresión más notoria es el retraso, la reiterada repitencia y el abandono de una enorme franja de jóvenes de la escolaridad media, da cuenta del sostenimiento de la desigualdad, de la segmentación y del carácter elitista que la caracterizó en sus comienzos (p.4)

Pese a esta crisis que atraviesa la escuela secundaria es necesario resignificar su valor junto a los y las adolescentes de hoy. La implementación de este plan de intervención parte de observar la existencia de una problemática que afecta a la institución escolar del IPEM N° 193 “José María Paz” que hace referencia al abandono escolar. Esta

problemática del abandono escolar, se encuentra asociado a un sentido de fracaso escolar, que se relaciona con la baja retención de los alumnos en la escuela. Esto puede corresponderse con diversas causas, para lo cual es importante comprender el origen social y cultural de los estudiantes. Las causas derivan de estudiantes con más edad de la debida, consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares y problemas de convivencia en las aulas.

Así también es importante considerar la institución educativa y su propuesta pedagógica. En este sentido, considerando que la sociedad es dinámica, heterogénea y cambiante, la escuela debe ser capaz de dar respuesta a las diversas maneras de entender y significar el mundo que tienen los estudiantes.

Todo lo anterior impone la necesidad de brindar una educación de calidad, que incluya conocimientos y prácticas concretas, en la cual se implementen estrategias pedagógicas que motiven a los estudiantes a aprender, a reflexionar, realizar análisis crítico, y que la institución escolar logre transformar la construcción de espacios de enseñanza-aprendizaje, la articulación de saberes y áreas, favoreciendo la integración e interacción social y las buenas prácticas.

Por consiguiente, el papel de las tecnologías de comunicación puede ser el vehículo que ayude y posibilite dicha transformación. El uso de las TICs en las tareas educativas puede ofrecer actividades más atractivas y próximas al alumnado. El acercamiento de Internet a las aulas debe hacerse desde un modelo pedagógico. El uso de las nuevas herramientas pedagógicas debe sustentarse en un enfoque educativo – constructivista-, en la que los procesos de construcción del conocimiento sean articulados tanto en el nivel cognitivo como social. El papel activo del alumno resulta central en la

elaboración de las categorías lógicas y estructuras simbólicas que le permitirán elaborar su particular modo de ser en el mundo.

Debe recordarse que, a lo largo de la historia, el ser humano ha buscado satisfacer sus necesidades a través de la creación de nuevo conocimiento e innovación, logrando el desarrollo de nuevas tecnologías y ciencias. Los avances tecnológicos acaecidos desde mediados del siglo XX en adelante han incidido fuertemente en la cotidianeidad de los sujetos. En lo que a las prácticas de educativas refiere, cabe señalarse que las tecnologías de la información y comunicación (TICs) surgidas, y vinculadas principalmente al mundo de la comunicación a través de plataformas digitales, influyen, significativamente, en la manera de aprender de los individuos. La evolución y el desarrollo de las TICs suponen un mayor acceso a la información y un acelerador social, que amplifica la comunicación entre los usuarios. Este hecho propicia la aparición de nuevos hábitos sociales de aprendizaje.

Por consiguiente, se considera que la elección de la temática “Ecosistemas Educativos e Inclusión”, correspondiente a este plan de intervención basa sus fundamentos en el hecho de que todos los sujetos educativos deben tener acceso a una educación de calidad. Por lo que en el presente Plan se abordan temáticas, actividades estrategias que propicien el aprendizaje significativo y colaborativo en los alumnos, a través del uso de las TICs, como herramientas y recursos didácticos que posibilitan fortalecer las habilidades comunicativas de los alumnos, a través de la producción escrita. En la proyección de la futura intervención se tuvo en cuenta: los roles asignados, el diseño de actividades, los tiempos, espacios y los impactos deseados.

En este sentido, el Periódico Digital pretende articular con los objetivos propios de la Institución educativa, promoviendo un fortalecimiento integral de los alumnos, con

el empleo de la comunicación y las herramientas tecnológicas, proponiendo metodología de trabajo en la escuela como en los hogares, en pos de generar una articulación con su red familiar y su vida cotidiana. De esta manera se reconoce que el Plan no tiene como fin disminuir la brecha digital o brindar conocimientos tecnológicos, sino la de solucionar problemas de aprendizajes a través del uso de las TICs, producir un material a compartir en el periódico que parta de una reflexión e investigación de los alumnos en el que incorpore de manera general las orientaciones en Turismo y Economía de la secundaria IPEM N° 193 “José María Paz”.

7. Marco teórico

Considerando que el presente Plan de Intervención se orienta a disminuir la deserción escolar en la institución escolar del IPEM N° 193 “José María Paz” implementado la propuesta de un “Periódico digital” en pos de motivar la permanencia de los estudiantes a través de un trabajo articulado de distintos años, orientado en los núcleos temáticos de Turismo y Economía; y que en este sentido propiciaría integrar las Tecnologías, herramientas y contenidos digitales, como fortalecedor de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de trayectoria individual y grupal de los estudiantes; resulta pertinente precisar ciertas categorías teóricas que orientan los objetivos.

7.1 Sobre la deserción

La deserción, según Vásquez et al (2003), identifican tres tipos:

- Deserción precoz: cuando un estudiante abandona un programa antes de comenzar habiendo sido aceptado.
- Deserción temprana: cuando se abandona el programa durante los primeros cuatro semestres.

- Deserción tardía: entendida como abandono desde el quinto semestre en adelante.

El enfoque espacial de Vásquez et al (2003) indica que de hecho hay una diferencia entre: Deserción total (cuando el alumno abandona por completo un plan educativo y decide no regresar) y Deserción parcial (cuando el alumno hace lo que generalmente se conoce como una baja temporal y cuando se siente seguro regresa al programa educativo para continuar con sus estudios.

Weinstein (2001) señala que en los varones, el primer motivo de deserción o de no asistencia es de índole económica (trabajo o búsqueda de trabajo); el segundo tiene que ver con problemas de conducta y rendimiento. Hay una tercera razón, todavía más alarmante que es la falta de interés por conseguir estudios secundarios y, por último, las dificultades económicas. Él también coincide con Ruiz (2006) al señalar que en cuanto a las mujeres desertoras, el tema de la maternidad o del embarazo es muy gravitante. También se detecta la dificultad económica y el tema de la ayuda en la casa. Por último, al igual que con los hombres se percibe un desinterés en seguir con estudios secundarios.

Flavia Terigi (2009), expresó la idea que el abandono escolar es "un desajuste entre el contexto y las dinámicas que marcan la cotidianeidad de los adolescentes, las características institucionales y el proyecto pedagógico que propone el nivel medio" y por ello consideró "problemático colocar los obstáculos en las circunstancias de los estudiantes. El uso de los medios de comunicación se convierte en una praxis relacional, que proyecta un significativo ámbito de socialización y de conocimiento". (Terigi en Funes Virginia E. 2010, p.38).

7.2 Sobre la inclusión/exclusión educativa

En cuanto a la inclusión se retoma a Sendón (2011) que considera que:

Nuestro punto de partida teórico se sustenta en que la “inclusión escolar” es una construcción. No es natural, ni universal, ni estable. Adentrarnos en las prácticas de inclusión escolar, describirlas, reconstruir el significado que adquiere en las diferentes escuelas –y al interior de la misma escuela en muchos casos- nos parece fundamental en esta etapa histórica en que la escolarización media es obligatoria y su medida estadística se ha vuelto objeto de interés social, circulando por el campo académico y los medios de comunicación diversas interpretaciones de lo que implican los índices de escolarización, la repitencia o el abandono. En este marco, resulta interesante subrayar que la inclusión escolar no puede ser definida solamente como la asistencia del alumno a la escuela. Hablar de inclusión escolar es más complejo, adquiere hoy diferentes significaciones y produce distintos efectos. (p. 175)

Asimismo, continúa su análisis mencionando tres significados de la inclusión en las escuelas secundarias, tales como la inclusión pedagógica:

En este modelo el tema central es la socialización a través de la transmisión de nuevos saberes. Se valora al estudiante como sujeto de derecho y la educación impartida como un derecho. Pero también se tiene en cuenta que la escolarización secundaria es una obligación, por lo que se desarrollan experiencias y dispositivos lo más adecuados posibles a las realidades que viven y a las motivaciones que tienen. (Sendón, 2011, p.163)

Como también la inclusión en la escuela como política de inclusión social:

En este modelo puede haber transmisión de algunos contenidos vinculados con saberes intelectuales y también con socialización en normas de conducta más “ajustadas” a las necesidades de la sociedad (disciplinamiento en normas de convivencia, respeto de

horarios, respeto a la autoridad, y otros generalmente vinculados con algunas necesidades de adaptación a los requerimientos del mercado de trabajo). Pero el imperativo central del modelo parece ser la inclusión de la juventud en un lugar para estar cuando sus posibilidades de estar incluida en otros espacios sociales, especialmente el mercado laboral, son escasas. (Sendón, 2011, p.168)

Por último, la inclusión como disciplinamiento del cuerpo y dispositivo de control social:

En este modelo el centro de la interpretación está puesto en los déficits de los estudiantes. Sus condiciones sociales y afectivas los tornan sujetos problemáticos para la sociedad, y la escuela es entendida como la institución cuya función social es el disciplinamiento y el control social. Los argumentos referidos a los estudiantes son similares a los de principios del siglo pasado, cuando los niños y jóvenes que no se adaptaban a la escuela eran etiquetados como sujetos anormales o desviados. (Sendón, 2011, p. 171)

En esta línea, Frigerio, Diker y Mendoza (2009) consideran que el concepto de inclusión desde las políticas educativas se corresponde con tres cuestiones: incorporar más estudiantes al sistema educativo, asegurar la permanencia en el sistema educativo y asegurar que trayectorias educativas equivalentes tengan el mismo valor. Otro autor que ha reflexionado críticamente sobre el concepto de inclusión es Antelo (2014), ya que su excesivo uso tiene el efecto de “no querer decir nada”, vaciándose de significado, así lo expresa:

Por un lado, existe una variedad inclasificable de programas, iniciativas, políticas, cursos, seminarios, departamentos, eventos, exposiciones, doctorados y maestrías que usan esa denominación y hasta una revista que no titubea en hacerse llamar Revista

Latinoamericana de Inclusión Educativa. Por el otro, inclusión se relaciona con diversidad, integración, discriminación, acceso, equidad, desigualdad, necesidades educativas especiales y pedagogía de la diferencia. (Antelo, 2014, p. 51)

Por su parte, Mancebo y Goyeneche (2010) argumentan con respecto a los indicadores sobre inequidad educativa. Estos indicadores varían dado que remiten a región de residencia, ingresos de hogar, clima del hogar, tipo de institución educativa y sus indicadores tales como la tasa de escolarización, de repetición, deserción, de trayectorias completas. En esta línea, Terigi (2010) ha distinguido cinco formas de exclusión educativa que deben ser reconocidas en su especificidad aun cuando se encuentran interrelacionadas: la primera es estar fuera de la escuela; la segunda es el abandono de la escuela; la tercera es la escolaridad de “baja intensidad”, la cual corresponde a los alumnos que no se han involucrado con las actividades educativas; la cuarta deriva de los aprendizajes elitistas insertos en currículas que no consideran los intereses, perspectivas de todos los sectores; por último, la quinta modalidad de exclusión se da cuando los aprendizajes son de baja relevancia. (Mancebo, 2012)

En este sentido Gentile (2009) argumenta en torno a la “exclusión incluyente”, ya que considera los vaivenes del desarrollo de los sistemas educativos. Retomando la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, afirma que la educación es un derecho ciudadano y de bien público. En este marco Gentile (2009) define la

“exclusión incluyente” como un proceso mediante el cual los mecanismos de exclusión educativa se recrean y asumen nuevas fisonomías, en el marco de dinámicas de inclusión o inserción institucional que acaban resultando insuficientes o, en algunos casos, inocuas para revertir los procesos de aislamiento, marginación y negación de

derechos que están involucrados en todo proceso de segregación social, dentro y fuera de las instituciones educativas. (p. 33)

7.3 Sobre la vulnerabilidad

Siguiendo a Díaz López y Pinto Loría (2017), se considera que

La vulnerabilidad educativa se constituye como un fenómeno complejo en donde las dimensiones familiares, socio-interpersonales y de la comunidad escolar se entretajan para dar explicación a la situación de los jóvenes que viven en la escuela en total desventaja sobretodo en su finalidad. Los jóvenes en la escuela expresan o muestran experiencias que señalan a su familia como el sitio donde se genera la desventaja; las relaciones y los lazos familiares se encuentran deteriorados desde el nacimiento de los hoy jóvenes, porque aunque los padres de familia están presentes no representan para ellos fuentes de apoyo emocional, por lo que las necesidades de cariño y atención son altamente requeridas por los jóvenes. (p.53)

Por consiguiente, es necesario que se considere la complejidad que reviste la experiencia de escolarización, que está conformada por factores culturales, sociales, históricos, políticos, relacionales, personales e interpersonales que a lo largo del tiempo determinan un amplio abanico de situaciones posibles (Dirección General de Cultura y Educación de Buenos Aires, 2010).

En este sentido, se reconoce que:

El concepto de Vulnerabilidad Educativa hace referencia a aquellos individuos que experimentan una serie de dificultades marcadas a lo largo de su trayectoria escolar que les impiden sacar provecho al currículo y a las enseñanzas dentro del aula de clase. Las barreras que pueden presentársele a los jóvenes en su paso por la educación formal

pueden ser de diversa índole: emocionales, familiares, interpersonales, relacionadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje o con el clima de la institución educativa en la que están inmersos; usualmente éstas condiciones vienen acompañadas de factores o fenómenos mucho más complejos o profundos y, en la mayoría de los casos, desembocan en fracaso escolar. (Díaz López y Pinto Loría, 2017, p.46)

7.4 Sobre las Tecnologías de información y comunicación

Se considera a las Tics como creadoras de espacios innovadores y de motivación en el proceso de proceso de enseñanza y de aprendizaje. Por consiguiente: “Las Tecnologías como herramientas cognitivas, más allá de poder ser efectivamente meros amplificadores, pueden ayudar a los estudiantes a reorganizar su conocimiento de tal manera que se favorezca una comprensión más profunda.” (Bustos Sánchez Alfonso, 2010, p.55)

Resulta necesaria la implementación de nuevas formas y recursos de transmisión de conocimiento con la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs). En este sentido, un periódico digital puede verse como espacio de difusión, de consulta, de soporte, de archivo, de producción y socialización de materiales, en definitiva como un espacio de aprendizaje de fácil acceso. Se considera que “se presenta como alternativa con acceso global, permitiendo la interacción del docente con el estudiante y cualquier otra persona que visite los blogs, lo que diversifica los procesos de aprendizaje colaborativos tradicionales.” (García Escorche, 2008, p.89)

Entendemos que en el mundo actual, las relaciones sociales se hallan constantemente mediatizadas por las tecnologías de la información y la comunicación

(TICs). En este marco, se producen una cantidad de “aprendizajes invisibles” que involucran a las TICs, que no son integrados en la estructura formal de la educación (Fernández Zalazar y Neri, 2013). Las aulas del S XX quedan distantes de los modos de aprendizaje/enseñanza del S XXI:

El hecho de que los alumnos [y profesores] no puedan representarse que el uso de tecnología sea favorecedora para sus estrategias de aprendizaje [y enseñanza], se explica también por la representación social que se tiene de la educación, situada ésta en un modelo tradicional que resulta reactivo a los cambios y anclado a formas estáticas de tiempo, espacio y modos de transmisión característicos del modelo industrialista. (Fernández Zalazar y Neri, 2013, p.156)

Se entiende junto a Dussel y Caruso que el aula es “una estructura material y una estructura de comunicación entre sujetos” (1999, p.31), este espacio puede constituirse más allá de las cuatro paredes que lo delimitan institucionalmente. No se puede ignorar que las TICs ofrecen nuevos soportes para repensar el trabajo educativo en y fuera de las aulas, redefiniendo el espacio áulico. Como parte de nuestra cotidianeidad las TICs producen escenarios de enseñanza y aprendizaje que van más allá de las instituciones formales, donde no han sido completamente incorporadas (Coll, 2007). La novedad que añaden las TICs al universo educativo “...reside en el hecho de que permiten crear entornos que integran los sistemas semióticos conocidos y amplían hasta límites insospechados la capacidad humana para representar, procesar, transmitir y compartir información.” (Coll y Martí en Coll, 2007, p.168)

Más allá de promover una inclusión educativa, que no produce la marginación por motivos de las diferencias en la capacidad de rendimiento o por otras razones, es necesario comprender que la inclusión educativa propone una guía de cómo trabajar con los

alumnos en las instituciones. En este sentido, es recomendable complementar la inclusión con nuevos conceptos y herramientas como las TICs, ya que su uso promueve y articula un conjunto de procesos que se orientan a incrementar la participación de los alumnos en la comunidad educativa, mejorando el aprendizaje y la comunicación.

8. Actividades

El plan de intervención propuesto tendrá como finalidad prevenir la deserción escolar en la institución escolar del IPEM N° 193 “José María Paz” de la localidad de Saldán, provincia de Córdoba, Argentina, integrando las tecnologías de información y comunicación (TICs) en los procesos de enseñanza-aprendizaje, implementado la propuesta de un “Periódico digital” en pos de fortalecer los procesos de trayectoria individual y grupal de los estudiantes en la institución educativa.

El “Periódico digital” estará a cargo de los alumnos elegidos por cada nivel del ciclo orientado (dos alumnos por cada año, siendo rotativos por trimestre, dando un total de 12 por trimestres), un asesor externo será coordinador general del periódico contribuirá a la distribución de roles y funciones de los alumnos (todo el año escolar); dos docentes (literatura y de tecnología) darán un taller de capacitación grupal (segunda y tercera semana de cada trimestre, con el grupo de alumnos conformado) y otros dos docentes (que impartan las materias relacionadas con las orientaciones Economía y Turismo) acompañarán en el proceso de construcción del periódico digital (en cada trimestre, 6 horas semanales, distribuidos en 2 días en el que se unifiquen turnos de las dos orientaciones). Al compartirse el material en plataforma digital utilizando la aplicación gratuita Blogger, el resto de la alumnos podrá participar realizando devoluciones y sugerencias de interés para la construcción del Periódico. Esta planificación corresponde para el período de un año escolar.

Se acordará con la Dirección de la Institución el uso del nombre para designar a la página del periódico su pertenencia institucional, también el uso del salón de multimedia, el uso de la biblioteca, y sobre todo la sala de laboratorio informático y de Ciencias Naturales. También se acordará la gestión de subsidios con la Municipalidad de Saldán que posibiliten dos almuerzos y la compra de materiales tales como útiles escolares y grabadores de periodista.

8.1 Esquema de actividades

Las actividades para el presente Plan de Intervención que implementará un Periódico digital en la institución escolar del IPEM N° 193 “José María Paz” de la localidad de Saldán (Córdoba) presenta un esquema organizado trimestralmente, el cual se reitera en los 4 trimestres que componen el año escolar. Las actividades se realizarán en los horarios de 12 a 15hs (articulando ambos turnos), dos veces por semana.

1° trimestre

Etapas 0 del Periódico Digital

1° MES - SEMANA 1

1° actividad: Seleccionar dos estudiantes por los niveles que comprende el ciclo orientado. El asesor pasará el primer día de clases a comunicar el Plan. Al finalizar el turno, cada docente se comunicará con el Asesor para transmitirle los alumnos que han sido elegidos o fueron voluntarios. En esa semana el Asesor brindará una charla informativa y capacitadora a los docentes que impartan la actividad.

1º MES - SEMANA 2

2º actividad: Organización y distribución de roles y funciones. A cargo del Asesor externo y los alumnos. En el resto de esta primer semana, se confirmará el horario entre turnos, con almuerzo inclusive, y se procederá a realizar la organización interna, definiendo roles y tareas.

1º MES - SEMANA 3

3º actividad: Capacitaciones a los alumnos. Conformado el grupo que producirá el Periódico, la docente de literatura, impartirá un taller de capacitación general en las herramientas de escritura periodística, de ensayo, de informe de investigación. Comenzarán a bosquejar algunos intereses para futuros artículos.

1º MES - SEMANA 4

4º actividad: Capacitaciones a los alumnos. Conformado el grupo que producirá el Periódico, la docente de tecnología, impartirá un taller de capacitación general en las herramientas informáticas, manejo general del Office, visualización y comienzo de diagramación del Blog.

Etapa 1 del Periódico Digital**2º MES - SEMANA 1 Y 3**

5º actividad: Dos docentes, que imparten las materias relacionadas con las orientaciones Economía y Turismo, acompañarán y comenzarán a conversar sobre las temáticas

posibles de ser comunicadas y darán inicio al proceso de construcción del periódico digital (en cada trimestre, 6 horas semanales, distribuidos en 2 días en el que se unifiquen turnos de las dos orientaciones) Se consignarán tareas para realizar en su hogar.

2º MES - SEMANA 2 Y 4

6º actividad: Los docentes que realizaron las capacitaciones brindarán apoyo en la diagramación, intercalando y articulando acciones con los docentes específicos de las orientaciones de la Institución educativa, para poder construir el Periódico digital con protagonismo de los alumnos partícipes. Se consignarán tareas para realizar en su hogar.

Etapas 2 del Periódico Digital

3º MES - SEMANA 1 Y 2

7º actividad: Armado y diagramación general. Últimos chequeos y lecturas por parte de los alumnos y evaluación de los docentes. Actividad realizada con protagonismo de los estudiantes con la orientación y acompañamiento de los docentes.

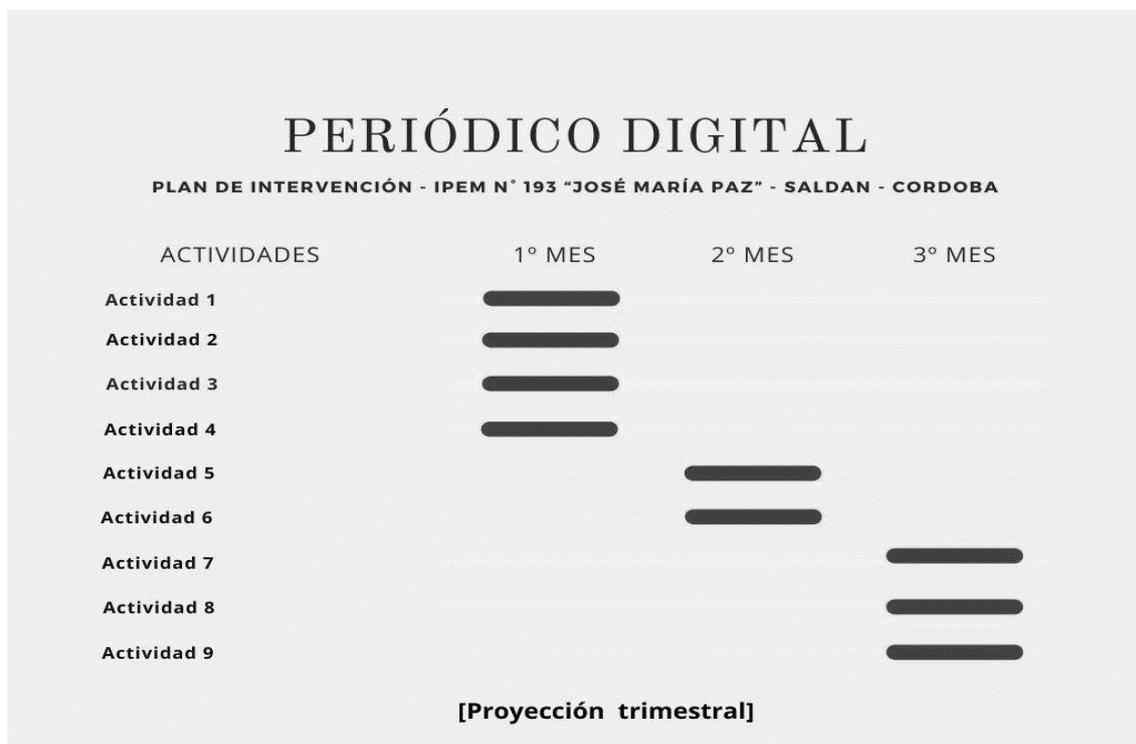
3º MES- SEMANA 3

8º actividad: Difusión y realización de evento escolar de presentación convocando a toda la comunidad educativa, entidad municipal, barrial y la familia. Buzón para recibir críticas y/o opiniones. Actividad realizada entre los docentes, alumnos y el asesor externo.

3° MES- SEMANA 4

9° actividad: Evaluación conjunta entre docentes y alumnos sobre el proceso emprendido coordinado por el Asesor externo.

Figura N° 4: Plan de intervención. Fuente: Elaboración propia



9. Recursos

Para la puesta en marcha del plan de intervención, se requiere lo siguiente:

- En lo referido a los recursos humanos se necesitarán 4 docentes de la planta (preferiblemente con orientación en literatura y tecnología, economía y turismo), alumnos dispuestos voluntariamente a participar o elegidos, la comunidad educativa en su totalidad incluyendo las familias.
- En lo material, lo dispuesto por sala de laboratorio informático y de Ciencias Naturales es muy adecuado: cuenta con 3 televisor Smart de 45 pulgadas, 12 notebooks, insumos para reparación de equipos de computación, 1 armario, 2 mesas, 1 mesada con armarios

inferiores, 1 estufa eléctrica y 1 ventilador. Tiene luz eléctrica y luz natural proveniente del exterior y una única puerta (dos hojas con rejas) de entrada y salida.

- En lo financiero, se recurrirá a subsidios presentados a la entidad municipal y/o privados para garantizar dos almuerzos semanales para 12 alumnos y dos docentes. También se apelará a las familias de los alumnos a que colaboren con almuerzos a la canasta.

10. Evaluación

Se pretenderá considerar a la evaluación como un proceso continuo desde el inicio de las actividades, lo que permitirá ir realizando ajustes necesarios para la mejora de la intervención. Para ello se tendrán en cuenta la observación de los plazos pautados para la construcción del Periódico Digital, la visitas al Blog que demostrará el interés y la participación de la comunidad educativa, como también la calidad y la publicación en tiempo y forma de los grupos a cargo, la puntualidad en las producciones, las propuestas de incorporar temas específicos por parte de los alumnos, el impacto en la participación de las convocatorias trimestrales ya que es a voluntad, la asistencia a las actividades pautadas, permitiendo evaluar el compromiso y responsabilidad. El desenvolvimiento de los alumnos en general, evaluando un indicador externo del Plan para evaluar serán los datos de rendimiento académicos que se realizarán de manera trimestral. Asimismo se realizará registros de las clases y charlas informales en las mismas que serán evaluadas entre los docentes y el asesor externo, para luego interactuar y articular esos registros en una conversación con los alumnos de reflexión y evaluación de la actividad realizada.

Rodríguez Gómez e Ibarra Saiz (2010), distinguen entre una evaluación tradicional y una evaluación alternativa. En el primer caso, se percibe a la evaluación separada de la enseñanza y el aprendizaje, el poder y el control de la evaluación lo tiene el docente. Con respecto a la evaluación alternativa, los procesos de enseñanza y

evaluación se articulan como un todo, los criterios de evaluación son acordados y explicitados, el poder de evaluar es compartido entre docentes y estudiantes. Para realizar el seguimiento y evaluación del proyecto se implementarán herramientas, tales como registro de observación, entrevistas abiertas a los docentes y estudiantes, y la elaboración de una rúbrica con indicadores y criterios de evaluación. Asimismo, el Asesor implementará una propia evaluación a modo de lista de cotejo.

Para el registro de observación, el asesor brindará las herramientas a los docentes, los cuales deberán realizar un registro pos encuentros, describiendo lo más fielmente a lo ocurrido. (Anexo 1)

Las entrevistas se realizarán a docentes y alumnos por parte del Asesor, ya comenzada la intervención para evaluar su impacto y efectividad. (Anexo 2)

En tanto la rúbrica elaborada, refleja la intención de realizar una evaluación continua entre los integrantes del equipo, más allá de los roles y responsabilidades, cada quién tendrá la oportunidad de evaluar el proceso de implementación del Plan de Intervención. En este sentido, se sugiere la siguiente rúbrica:

**Figura N° 5: Rúbrica para la evaluación continua del Plan de Intervención.
Fuente: Elaboración propia.**

Rúbrica para la evaluación continua de los estudiantes-docentes-Asesor del Plan de Intervención				
Periódico Digital				
Indicadores	Excelente	Destacado	Suficiente	Nunca
Participación grupal	Todos los estudiantes participan	Al menos 3/4 de los estudiantes	Al menos la mitad de los estudiantes	Solo una o dos personas participan

	con entusiasmo	participan activamente	presentan ideas propias	activamente.
Responsabilidad compartida	Todos comparten por igual la responsabilidad sobre la tarea	La mayor parte de los miembros del grupo comparten la responsabilidad en la tarea.	La responsabilidad es compartida por la mitad de los integrantes del grupo	La responsabilidad recae es una sola persona
Calidad de la interacción	habilidades de liderazgo y saber escuchar; conciencia de los puntos de vistas y opiniones de los demás	Los estudiantes muestran estar versados en la interacción; se conducen animadas discusiones en base a la tarea	Alguna habilidad para interactuar; se escucha con atención, poca evidencia de discusiones.	Muy poca interacción: conversación muy breve.

Roles dentro del grupo	Cada estudiante tiene un rol definido; desempeño efectivo de roles	Cada estudiante tiene un rol asignado; pero no está claramente definido o no es consistente.	Hay roles asignados a los estudiantes, pero no se adhieren consistentemente a ellos.	No hay ningún esfuerzo de asignar roles a los miembros del grupo.
Participación de la comunidad educativa	La comunidad educativa pregunta y contribuye diariamente el avance de la tarea.	Parte de la comunidad educativa pregunta, pero sin intentar contribuir.	La tercera parte de la comunidad educativa interviene el proceso	Las consultas de la comunidad educativa apuntan a la finalización de la tarea.

En tanto, el Asesor implementará una lista de cotejo como manera de evaluar la eficiencia del Plan y el modo de transmitirlo. (Anexo 3)

PLAN DE INTERVENCIÓN: PERIODICO DIGITAL. IPEM N° 193 “José María Paz”, Saldán, Córdoba														
ACTIVIDADES 2º semestre		RESPONSABLES	TIEMPO (MESES, SEMANAS)											
			JUNIO				JULIO				AGOSTO			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ETAPA 1	Act 1: Selección de estudiantes y docentes	Asesor externo	■				■	■	■	■				
	Act 2: Organización y distribución de roles	Asesor externo		■			■	■	■	■				
	Act 3: Capacitación a los alumnos	Docente lengua, Asesor externo			■		■	■	■	■				
	Act 4: Capacitación a los alumnos	Docente tecnología, Asesor externo				■	■	■	■	■				
ETAPA 1	Act 5: Construcción del contenido	Docentes en Turismo y Economía					■	■	■	■				
	Act 6: Diagramación	Docentes lengua, tecnología					■	■	■	■				
ETAPA 2	Act 7: Armado y diagramación en general	Alumnos, docentes y Asesor externo									■	■		
	Act 8: Difusión	Alumnos, docentes y Asesor externo											■	
	Act 9: Evaluación	Alumnos, docentes y Asesor externo												■

13. Resultados esperados

Se pretende con este plan de intervención disminuir en un gran porcentaje el abandono del secundario, al mismo tiempo reforzar y afianzar los vínculos entre los alumnos-docentes-familia, reforzando los contenidos disciplinares con el uso de herramientas como las tecnologías de información y comunicación (TICs), propiciando la reflexión y la creatividad de los alumnos, la interacción y comunicación entre ellos como una manera de afianzar lazos como crear espacios de contención y de pertenencia entre los alumnos y la institución..

El objetivo del plan de intervención es disminuir la deserción escolar en el IPEM N° 193 “José María Paz” implementando las TICs, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través de “Periódico digital” en pos de fortalecer los procesos de inclusión y de trayectoria escolar individual y grupal de los estudiantes del ciclo orientado. Se deja la posibilidad abierta de que este Plan de intervención se pueda aplicar a los restantes grados, comprendidos en el Ciclo Básico.

Se espera promover una inclusión educativa, que no margine por diferencias en la capacidad de rendimiento o por otras razones, comprendiendo que la inclusión educativa

es propicia trabajarla con los alumnos y docentes. En este sentido, se considera recomendable complementar la inclusión con las herramientas como las TICs, ya que su uso promueve y articula un conjunto de procesos que se orientan a incrementar la participación de los alumnos en la comunidad educativa, mejorando el aprendizaje y la comunicación.

14. Conclusión

Tal como expresan Díaz Domínguez y Alemán (2007), “educar es un proceso y como tal lleva implícita la idea del avance y del progreso” (p.3). Por ello, el resultado del proceso educativo implica transformar una realidad desde los conocimientos, habilidades, valores y capacidades que los individuos adquieren, a lo largo de su vida. La implementación de este plan de intervención, parte de observar la existencia de una problemática que afecta a la institución escolar del IPEM N° 193 “José María Paz” que hace referencia al abandono escolar.

El abandono escolar es un problema que se encuentra latente en todas las instituciones educativas, sean públicas o privadas, rurales o urbanas; que necesita ser solucionado desde propuestas pedagógicas viables e inclusivas. Esta problemática, se encuentra asociada a un sentido de fracaso escolar, que se relaciona con la baja retención de los alumnos en la escuela, por cuestiones de comportamiento y de índole económica, como también la falta de interés (Weinstein, 2001), o la maternidad (Ruíz, 2006). Se remite a un desajuste entre la propuesta pedagógica de la institución y el contexto cotidiano de los y las adolescentes (Terigi, 2009). Por eso es importante considerar la complejidad de la experiencia de escolarización (Díaz López y Pinto Loría, 2017) que posibilite la construcción de una inclusión escolar, que no es natural, ni universal, ni estable (Sendón, 2011).

El presente plan de intervención, se inclinó a un trabajo en conjunto tanto de docentes, alumnos y asesor externo en lograr un producto, como el Periódico Digital, para mejorar muchas problemáticas pedagógicas, que apunten a contrarrestar la deserción y lograr la permanencia escolar. El rol del asesor en la propuesta de intervención es fundamental, aunque no el único, ya que es el responsable máximo para detectar, evaluar y sortear con habilidad los obstáculos y problemas que pueden surgir en cualquier ámbito o etapa del trabajo del proyecto y buscar las mejores estrategias para dadas soluciones.

Las fortalezas con las que se cuenta para intervenir y dar solución en una situación problemática es la predisposición de toda la comunidad educativa, dado que el espacio para tratarlo se encuentra en los encuentros y en las formas de evaluación continua que se pretende. Otra fortaleza con que se cuenta con la propuesta es modificar la enseñanza tradicional, y apuntar a otra más arraigada a las competencias de los alumnos y no tanto en los contenidos.

Con respecto a las limitaciones o debilidades, pueden apuntar a que la propuesta no sea considerada para implementar ya sea por no estar capacitados para incorporar las TICs en los procesos de enseñanza-aprendizaje y no requerir una capacitación correspondiente, también por no acordar con el modo de evaluar de manera colectiva, quedando la propuesta archivada.

Con respecto a las maneras de evaluación, resultan adecuadas y coherentes considerando que se pretende generar permanencia e involucramiento de los alumnos en la vida educativa.

Resulta importante que en las implementaciones se trabaje en pos de incluir la participación de la familia en las actividades propuestas, que todos los actores de la sociedad o de la comunidad educativa sean partícipes en la educación de las futuras

generaciones. En este sentido, es importante la práctica de una educación inclusiva entendida como un proceso que permite abordar la diversidad de las necesidades de todos los alumnos, propiciando la participación en el aprendizaje, en actividades culturales y reduciendo la exclusión dentro y fuera del sistema educativo.

15. Referencias

- Antelo, E. (2014). Capítulo I: Maestreado. En: *Padres nuestros que están en las escuelas y otros ensayos*. 1a. ed. Rosario: Homo Sapiens.
- Coll, C. (2007) TIC y prácticas educativas: realidades y expectativas, *XXII Semana Monográfica de Educación*, Madrid: Fundación Santillana.
- Díaz López C y M. Pinto Loría (2017) Vulnerabilidad educativa: Un estudio desde el paradigma socio crítico. Artículo de *Carmita Praxis educativa*, Vol. 21, No 1; enero-abril 2017- ISSN 0328-9702 (impreso) y 2313-934 X (en línea), pp. 46-54
- Dirección General de Cultura y Educación de Buenos Aires (2010). Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Las condiciones de enseñanza en contextos críticos. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Fernández Zalazar, D. y C. Neri (2013), Estudiantes universitarios, TICS y aprendizaje, en *Anuario de Investigaciones*, Secretaría de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA, Volumen XX
- Frigerio, G., Diker, G. y Mendoza, S. (2009). Los proyectos de inclusión educativa y la problemática de su evaluación. Programa Eurosocial – Educación. Proyecto: Indicadores y procedimientos para el monitoreo y evaluación de proyectos de inclusión y promoción educativa. Centro de Estudios Multidisciplinarios.
- Gak, A. (2017) Crisis y desafío de la educación secundaria. En *Voces en el Fénix*, Año 8, Número 62, Facultad de Ciencias Económicas. UBA. Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/EDITORIAL.pdf>
- García Escorche, A. (2008) Aproximación al uso del BLOG como recurso de enseñanza y aprendizaje. *Revista de Tecnología de Información y Comunicación en*

Educación, Vol 2, N 1. Recuperado de:

<http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/eduweb/vol2n1/art5.pdf>

Gentile, P. (2009). Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyente en América Latina (a sesenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos). *Revista Iberoamericana de Educación* (N°49): 19-57.

INDEC. (2010). *Instituto Nacional de Estadística y Censo*. Recuperado de https://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135.

Jacinto, C. Y Terigi, F. (2007) *¿Qué hacer ante las desigualdades en la educación secundaria?: aportes de la experiencia latinoamericana*. Buenos Aires: UNESCO-IIPE; Santillana.

LEY 26.206. (2006) Ley de Educación Nacional. Senado y Cámara de Diputados de la Nación.

Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar*. Paidós: Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Mancebo, M. E.; Goyeneche, G. (2010). Las políticas de inclusión educativa: Entre la exclusión social y la innovación pedagógica. VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 y 10 de diciembre de 2010, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Recuperado de:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5273/ev.5273.pdf

Ministerio De Educación De La Nación (2014). *Los equipos de orientación en el sistema educativo. La dimensión institucional de la intervención. Inclusión democrática en las escuelas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Autor. Recuperado de

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000276.pdf>

- Mitchell, A., Peregalli, A. (2014). Inclusión educativa: evidencias y desafíos en las villas de la ciudad [en línea]. En Suárez, A. L., Mitchell, A., Lépole, E. (eds.). *Las villas de la ciudad de Buenos Aires: territorios frágiles de inclusión social*. Buenos Aires: Educa. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/inclusion-educativa-desafios-peregalli.pdf>
- Montesinos, M., Pascual, L. Y L. Sinisi (2009) *Sentidos en torno a la “obligatoriedad” de la educación secundaria*. Dirección Nacional de Información y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de: <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/109744/Educaci%c3%b3n%20en%20Debate%206.pdf?sequence=1>
- Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (2005). *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*. ED/BIE/CONFINTED 48/4: Ginebra. Recuperado de [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4_Spanish .pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4_Spanish.pdf)
- Rodríguez Gómez, G., e Ibarra Sáiz, Ma. S. (Coord.) (2010). *Caracterización de la e-Evaluación orientada al e-Aprendizaje*. Madrid: Programa de Formación y Asesoramiento.
- San Martín, C. (2011). ¿Dónde y cuándo proporcionar apoyos pedagógicos para facilitar los procesos de inclusión? En *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 5(2), pp. 171-188. Recuperado de: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol5-num2/art9.pdf>

- Sendón, M. A. (2011). El imperativo de la inclusión escolar y la proliferación de significados acerca de la escolarización secundaria. En: Tiramonti, G. (dir.). *Variaciones sobre la forma escolar*. 1a ed. Rosario: Homo Sapiens Ediciones; Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO.
- Terigi, F (2009). El fracaso escolar desde la perspectiva socioeducativa: hacia una reconceptualización situacional. *Revista Iberoamericana de Educación*. (50) 23-29. Recuperado de [HTTPS//dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3037637](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3037637)
- Terigi, F.-P., R.-Vaillant, D (2010) *Segmentación urbana y educación en América latina. El reto de la inclusión escolar*. Madrid: Fundación Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura (FIECC)
- Universidad Siglo 21 (2020). *Finalidad*. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/4713/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- Universidad siglo 21 (2020). *Organigrama de la institución*. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/4713/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>.
- Universidad Siglo 21 (2020). *Vulnerabilidad y conductas de riesgo en la actualidad*. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/4713/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>
- Vázquez, C., Fernández Mouján, J. (2016). *Adolescencia y Sociedad. La construcción de identidad en tiempos de inmediatez*. Psocial, vol. 2(1), p.38-55.

16. Anexos

Anexo 1:

Registro de observación

Deberá tener un copete, como el siguiente:

Registro de campo N°
Fecha:
Clase N°:
Presentes:
Tarea/consigna asignada:
Presentes:
Descripción del encuentro:

Figura: Elaboración propia

Anexo 2:

Entrevistas a docentes y alumnos

Se recomiendan las siguientes preguntas:

ENTREVISTA - CUESTIONARIO	
1	¿Qué tan claro les parecieron los objetivos o metas del trabajo?
2	¿Cómo fue el clima de trabajo?
3	¿Cómo resultó la coordinación del equipo?
4	¿Cómo fue el nivel de participación, responsabilidad y compromiso de los integrantes del equipo?
5	¿Te encontrás satisfecho en tu participación en el Plan de Intervención?
6	¿Qué resaltas del Plan? ¿Qué cambiarías?

Figura: Elaboración propia

Anexo 3:

Lista de cotejo para evaluar la eficiencia del plan y el modo de transmitirlo

Lista de cotejo				
Indicador	Siempre	Algunas veces	Muy poco	Poco
Concurre a las tutorías todos los encuentros				
Participa en las actividades realizadas en las tutorías				
Resuelve todas las situaciones problemáticas				
Presta atención en las explicaciones proporcionadas por el Profesor.				
Demuestra estrategias efectivas para resolver				

problemas.				
Participa con los demás en las actividades propuestas.				
Se relaciona con sus compañeros a la hora de formar grupos para resolver situaciones problemáticas.				
Respeto a sus compañeros y al profesor				
Muestra interés por las opiniones de los demás				
Comprende las consignas de las tareas				

a desarrollar.				
----------------	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

ANEXO E – FORMULARIO DESCRIPTIVO DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR Y DIFUNDIR TESIS DE POSGRADO O GRADO A LA UNIVERIDAD SIGLO 21

Por la presente, autorizo a la Universidad Siglo21 a difundir en su página web o bien a través de su campus virtual mi trabajo de Tesis según los datos que detallo a continuación, a los fines que la misma pueda ser leída por los visitantes de dicha página web y/o el cuerpo docente y/o alumnos de la Institución:

Autor-tesista <i>(apellido/s y nombre/s completos)</i>	Alfaro, Julia Analía
DNI <i>(del autor-tesista)</i>	29.719.649
Título y subtítulo <i>(completos de la Tesis)</i>	Periódico Digital para la Inclusión educativa en la Escuela I.P.E.M N° 193 “José María Paz” (Saldán- Córdoba)
Correo electrónico <i>(del autor-tesista)</i>	juliaalfaro@live.com.ar
Unidad Académica <i>(donde se presentó la obra)</i>	Universidad Siglo 21

Otorgo expreso consentimiento para que la copia electrónica de mi Tesis sea publicada en la página web y/o el campus virtual de la Universidad Siglo 21 según el siguiente detalle:

Texto completo de la Tesis (Marcar SI/NO) ^[1]	SI
Publicación parcial (Informar que capítulos se publicarán)	

Otorgo expreso consentimiento para que la versión electrónica de este libro sea publicada en la página web y/o el campus virtual de la Universidad Siglo 21.

Lugar y fecha:

Firma autor-tesista

Aclaración autor-tesista

Esta Secretaría/Departamento de Grado/Posgrado de la Unidad Académica:

_____certifica
que la tesis adjunta es la aprobada y registrada en esta dependencia.

Firma Autoridad

Aclaración Autoridad

Sello de la Secretaría/Departamento de Posgrado

[1] Advertencia: Se informa al autor/tesista que es conveniente publicar en la Biblioteca Digital las obras intelectuales editadas e inscriptas en el INPI para asegurar la plena protección de sus derechos intelectuales (Ley 11.723) y propiedad industrial (Ley 22.362 y Dec. 6673/63. Se recomienda la NO publicación de aquellas tesis que desarrollan un invento patentable, modelo de utilidad y diseño industrial que no ha sido registrado en el INPI, a los fines de preservar la novedad de la creación.